GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TRADUCCIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS LENGUA B (FRANCÉS)**
Código: 101673
Plan de estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN** Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: TRADUCCIÓN DE TEXTOS JURÍDICO-ECONÓMICOS Y LITERARIOS Y
Materia: INICIACIÓN A LA TRADUCCIÓN JURÍDICO-ECONÓMICA
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: MOODLE

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: POLICASTRO PONCE, GISELLA (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Área: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ubicación del despacho: FILOSOFÍA Y LETRAS
E-Mail: l72popog@uco.es
Teléfono:
URL web:

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

El alumno ha de dominar a la perfección tanto la lengua de partida (francés) como la lengua de llegada. Asimismo, debe estar familiarizado con los textos de índole jurídica y económica para poder sumergirse posteriormente en la práctica de la traducción de los mismos.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
CB2	Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
CB3	Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB4	Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
CB5	Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CB6	Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
CB7	Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
CU1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE1	Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
CE3	Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
CE4	Conocimiento de los antecedentes históricos de la disciplina, las corrientes traductológicas actuales y otras aproximaciones interdisciplinares.
CE5	Conocimiento de las herramientas para la traducción asistida, la traducción por ordenador y la localización.
CE7	Ser capaz de utilizar el metalenguaje especializado y profesional.
CE8	Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
CE9	Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
CE10	Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
CE11	Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
CE13	Conocer el entorno profesional de la titulación, tanto nacional como internacional.
CE14	Ser capaz de organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
CE15	Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
CE16	Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
CE20	Ser capaz de interrelacionar los distintos aspectos de la traducción e interpretación y de relacionar el conocimiento traductológico con otras áreas y disciplinas.

OBJETIVOS

- Saber documentarse sobre el tema del texto que ha de traducirse.
- Elaborar sus propios glosarios terminológicos y la documentación paralela pertinente.

GUÍA DOCENTE

- Manejar correctamente las convenciones textuales en función del tipo de documento.
- Elegir la estrategia traslativa adecuada en función del tipo de documento, situación de comunicación, naturaleza del encargo, etc.
- Reconocer las características del discurso especializado en el par de lenguas de trabajo.
- Aprender a pensar y reflexionar sobre las estrategias de traducción que pueden emplearse.
- Aprender a pensar y reflexionar sobre las implicaciones y consecuencias éticas de la profesión del traductor en los diferentes contextos. Conocer el código deontológico del traductor.
- Identificar las diferencias existentes entre el sistema jurídico francés y el español.
- Desarrollar en el alumno las destrezas necesarias para enfrentarse a una situación real.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

- Introducción al derecho español y francés
- Conceptos fundamentales de la traducción jurídica y económica
- Tipología textual y características de los textos jurídicos y económicos
- Traducción de varios encargos de naturaleza jurídica y económica

2. Contenidos prácticos

- Realización de ejercicios prácticos
- Análisis crítico y traducción de textos de temática variada a partir de textos reales
- Uso de recursos y técnicas de traducción
- Corrección y revisión

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Sin relación

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En caso de situación de alarma sanitaria se realizarán las correspondientes modificaciones metodológicas que serán recogidas en una adenda a esta guía docente.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial deberán comunicar esta circunstancia al profesor para que este les indique cuál será la metodología más pertinente a poner en práctica en tales casos.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	2	6
Análisis de documentos	6	2	8
Lección magistral	10	3	13

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Trabajos en grupo (cooperativo)	10	2	12
Traducción de documentos	15	6	21
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	30
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	40
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Material práctico - *Moodle*
Material teórico - *Moodle*
Referencias bibliográficas y lecturas complementarias - *Moodle*

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Portafolios	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB1	X		
CB2		X	X
CB3			X
CB4			X
CB5		X	
CB6	X	X	
CB7	X		X
CE1	X		
CE10		X	
CE11	X	X	
CE13		X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Portafolios	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CE14			X
CE15	X		
CE16		X	
CE20	X		X
CE3	X		X
CE4		X	
CE5			X
CE7			X
CE8	X	X	X
CE9	X	X	
CU1			X
CU2		X	
CU3	X	X	
Total (100%)	***50%***	***20%***	***30%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

Se valorará la participación activa en clase.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Todas las entregas de ejercicios se realizarán a través de la plataforma de Moodle en fecha y hora indicadas. Es preciso obtener una calificación mínima de 5 en cada bloque para aprobar la asignatura. La existencia de una falta de ortografía en cualquiera de las pruebas parciales o finales, ejercicios y/o trabajos podrá conllevar la calificación de suspenso. Según la gravedad de la falta esta puede conllevar una disminución de la calificación o un suspenso directo en el examen o entrega evaluada.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Aquellos alumnos/as que no puedan asistir a clase por motivos justificados, deberán poner en conocimiento del profesor/a esta circunstancia durante la primera quincena del curso para que la profesora determine el sistema oportuno de evaluación

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En caso de no alcanzar la nota mínima en alguna de las competencias, la calificación final que obtenga el estudiante en el examen de evaluación extraordinaria corresponderá al 100% de su nota.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Asistencia, participación activa en clase y resultados de los encargos de traducción y exámenes

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

ALCARAZ VARÓ, E & HUGHES, B. (2002): *El español jurídico*. Barcelona: Ariel Derecho.

_____ (2003): «La traducción del español jurídico y de los negocios. La traducción del español jurídico y económico» en http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponenciasnuevas_fronteras_del_espanol/1_la_traduccion_en_espanol/alcaraz_e.htm y en http://www.gitrad.uji.es/common/articles/alcaraz_e.pdf. Alicante: Universidad de Alicante.

BOCQUET, CL. (1994): *Pour une méthode de la traduction juridique*, CB Service, Lausanne.

BORJA ALBÍ, A. (1996a): «La enseñanza de la traducción jurídica» en HURTADO ALBIR, A. (ed.). *La enseñanza de la traducción*. Castellón: Publicaciones de la Universitat Jaume I

_____ (1996b): «Ejercicios prácticos de traducción jurídica», en José Luis Otal et al. (eds) (1996): *Estudios de lingüística aplicada*. Publicaciones de la Universidad Jaume I. ISBN 84-8021-117-2.

_____ (2005): *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. ISBN 8480215402. Nacional. Científic. Universitat Jaume I, Castellón.

CAMPOS PLAZA, N. (2005): «Bibliografía especializada sobre traductología, traducción e interpretación», en *El español, lengua de cultura, lengua de traducción*, ed. Atrio, Granada.

_____ et al. (2008): «Recomendaciones académicas para la regulación de la traducción e interpretación en la Unión Europea» (cap. XXVIII), en *La traducción e interpretación jurídicas en la U.E*, ed. Comares, colección Interlingua, Granada.

CANO MARTÍNEZ, A. (1996): *La traducción jurídica francesa: una introducción teórica y práctica*. Editorial Club Universitario, San Vicente.

CORPAS PASTOR, G. (ed.) (2003). *Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*. Granada: Comares.

GUÍA DOCENTE

FERRAN LARRAZ, E. (2006): «El traductor jurídico y la intertextualidad. El ordenamiento jurídico como contexto comunicativo-documental del documento de partida» en Quaderns. Revista de traducció 13, 2006.
GEMAR, J. CL. (1978): Bibliographie sélective du traducteur de droit et justice. Linguatech, Montréal.
GÓMEZ RUIZ, V. M. (2004): *La traducción clara de lo jurídico: textos de trabajo*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
HORTAL, A., *Ética profesional de traductores e intérpretes*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2007.
KELLY, D. (ed.), *La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Editorial Comares, Granada, 2000.
LAVOIE, J. (2003). «Faut-il être juriste ou traducteur pour traduire le droit ?». Meta 48.3, págs. 393-401.
NACIONES UNIDAS: División de Traducción (1979): *Manual de instrucciones para los traductores*. Naciones Unidas, Nueva York.
ORTEGA ARJONILLA, E. (2002): «La traducción técnica dentro del ámbito judicial: los retos traductológicos del futuro espacio judicial europeo», en ALCINA CAUDET, A. & GAMERO PÉREZ, S. (eds.) (2002): *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Universitat Jaume I de Castellón, Castellón. Págs. 163-167.
_____ (2005): La traducción jurídica, jurada y judicial: aspectos teóricos, metodológicos y profesionales, en BORJA ALBÍ, A. & MONZÓ NEBOT, E. (2005): *Traducción y mediación en las relaciones jurídicas internacionales*. Universitat Jaume I, Castellón.
PELAGE, J. (2001): *Elements de traductologie juridique. Application aux langues romanes*. Autoédition.
PYM, A. (1997): Pour une éthique du traducteur. Presses Universitaires d'Ottawa (col. Regards sur la traduction). Artois. Presses Universitaires

2. Bibliografía complementaria

AMOROS RICA, N. et MERLIN WALCH, O. (1993) , Dictionnaire juridique, Diccionario jurídico, Navarre, français - espagnol, español - francés, 3° édition, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, Paris, 1993, 936 p.
Campos Plaza, N., Cantera Ortiz De Urbina J., Ortega Arjonilla, E., García Calero, A. & Espinosa Sansano, M. D. (2005): Diccionario jurídico-económico francés-español / español-francés. Editorial Comares-Servicio de Publicaciones UCLM, Granada.
CORNU, G. (2005): Vocabulaire juridique. París : Presses Univ. de France.
MERLIN, O. (2012): Dictionnaire juridique : Diccionario juridico : Français-espagnol : Espanol-francés. París : LGDJ-Lextenso
SAMBOLA CABRER, F. J. (2011). Diccionario jurídico-económico Francés-Español / Dictionnaire juridique économique Français-Espagnol. Ediciones Kolab. (versión Ebook).

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Criterios de evaluación comunes
Fecha de entrega de trabajos
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

GUÍA DOCENTE

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Lección magistral	Trabajos en grupo (cooperativo)	Traducción de documentos
1ª Quincena	1,0	1,0	2,0	0,0	1,0
2ª Quincena	0,0	1,0	2,0	0,0	2,0
3ª Quincena	2,0	1,0	3,0	5,0	3,0
4ª Quincena	0,0	1,0	3,0	0,0	3,0
5ª Quincena	1,0	2,0	2,0	5,0	4,0
6ª Quincena	0,0	1,0	1,0	0,0	4,0
7ª Quincena	2,0	1,0	0,0	2,0	4,0
Total horas:	***6,0***	***8,0***	***13,0***	***12,0***	***21,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

En caso de situación de alarma sanitaria se realizarán las correspondientes modificaciones metodológicas que serán recogidas en una adenda a esta guía docente.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

Incluido en el porcentaje de entrega y resultados de los supuestos prácticos (encargos de traducción)

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Las calificaciones tendrán validez durante un curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Aquellos alumnos/as que no puedan asistir a clase por motivos justificados, deberán poner en conocimiento del profesor/a esta circunstancia durante la primera quincena del curso para que la profesora determine el sistema oportuno de evaluación

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

En caso de situación de alarma sanitaria se realizarán las correspondientes modificaciones metodológicas que serán recogidas en una adenda a esta guía docente.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

Incluido en el porcentaje de entrega y resultados de los supuestos prácticos (encargos de traducción)

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Las calificaciones tendrán validez durante un curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Aquellos alumnos/as que no puedan asistir a clase por motivos justificados, deberán poner en conocimiento del profesor/a esta circunstancia durante la primera quincena del curso para que la profesora determine el sistema oportuno de evaluación